



DECRETO N° 968/

LAJA, marzo 26 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 42, 43, 44 y 45.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación, quienes se dirijan a las ciudades en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sra. Marcela Pérez Lienqueo, coordinadora medio ambiental comunal – Concepción – 28.03.12: participar de reunión Planes EDS y conversación con encargada de residuos solidos.

Sr. Juan Acuña Pérez, chofer Daem. – Los Ángeles - 27.03.12: llevar furgón BT-RD 14, por garantía a empresa "Neu Bat".
29.03.12: llevar mini bus blanco patente BP-FC 23 a alineación y balanceo en Cruz y Cia y luego realizar revisión técnica.

Sr. Jaime Rojas Cárcamo – auxiliar de servicios Daem. Concepción - 27.03.12: entregar en oficinas de Chiledeportes Proyecto Programas Escuelas Deportivas y entrega de CD en oficinas de Secreduc (sobre altas y bajas internado).

2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Pérez, y Sr. Rojas los gastos de pasajes y páguese a cada uno de ellos viático correspondiente a un día sin pernoctar; páguese al sr. Acuña, viatico correspondiente a dos días sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *26/03/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309